



# Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **SV/39/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-09-2023 a las 15:39 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuamed.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

### Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono 914234558  
→ Fax 914234547  
→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

**Objeto del Contrato: Servicio de ingeniería para la redacción del proyecto de construcción de las obras de mejora de la seguridad de las balsas de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco (Murcia).**

→ Descripción Se adoptará un procedimiento abierto, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP.

→ Valor estimado del contrato 575.378,67 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 696.208,19 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 575.378,67 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71322000 - Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 21 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→

## Nº de Lotes: 4

- Nº de Lotes cuyo resultado se indica en este anuncio: 1
- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

## → Nº Lote: 1

**Objeto del Contrato: Lote 1\_Servicio de ingeniería para la redacción del proyecto de construcción de las obras de mejora de la seguridad de la Balsa de la Pernerá, TT.MM. de Cartagena y Fuente Álamo (Murcia)**

- Descripción Lote 1\_Servicio de ingeniería para la redacción del proyecto de construcción de las obras de mejora de la seguridad de la Balsa de la Pernerá, TT.MM. de Cartagena y Fuente Álamo (Murcia)
- Valor estimado del contrato 131.630,02 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 159.282 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 131.630,02 EUR.
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Murcia
  - Código de Subentidad Territorial ES620
- Dirección Postal
  - España

## Formalizado

## Adjudicatario

- MS INGENIEROS, S.L.U.
- NIF B96035787
- El adjudicatario es una PYME : Sí
- País Origen Producto o Servicio : España

## Dirección de Visita

- Guardia Civil número 30
- Valencia España

## Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 103.796,58 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 125.593,86 EUR.

## Información sobre el Contrato

- Número de Contrato SV/39/23 lote 1
- Fecha de Formalización 25/08/2023

## Contrato

- 0\_sv\_39\_22\_contrato\_lote\_1\_f.pdf
- Documento de Contrato de Formalización

## Referencia Externa

→ URI [https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=3db86717-b32b-44a0-b385-9a2d73a9d6ee](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=3db86717-b32b-44a0-b385-9a2d73a9d6ee)

## Motivación

→ **Motivación** Propuesta de adjudicación a la oferta con mejor puntuación aplicados los criterios de valoración recogidos en el pliego, siendo la más ventajosa en su conjunto. Acuerdo de la Mesa de contratación celebrada el día 11/05/2023 para elevarlo al Consejo de administración.  
Consejo de administración de Acuamed celebrado el 25/05/2023 acuerda la adjudicación a la oferta presentada por MS INGENIEROS, de acuerdo a la propuesta de la Mesa de contratación y el requerimiento de la documentación indicada en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP.  
Recibida la documentación se revisa y es considerada correcta en la reunión de la Mesa de contratación celebrada el día 6 de julio de 2023.

→ **Fecha del Acuerdo de Adjudicación** 06/07/2023

## Información Sobre las Ofertas

→ **Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas** Sí → **Precio de la oferta más baja** 0 EUR.  
→ **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 3 → **Precio de la oferta más alta** 122.686,63 EUR.  
→ **Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE)** 0  
→ **Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)** 0  
→ **Ofertas electrónicas recibidas** 6

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Acuamed**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

#### Contacto

→ **Correo Electrónico** contratacion@acuamed.es

### Presentación de recursos

→ **TACRC**

→ **Sitio Web** <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

#### Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8  
→ (28028) Madrid España

#### Contacto

→ **Correo Electrónico** tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

## Proceso de Licitación

→ Se adoptará un procedimiento abierto, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP.

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Tramitación del Gasto Ordinaria**

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar** 4

→

Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador 4

→ Contrato Sujeto a regulación armonizada

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/11/2022 a las 14:00

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/11/2022 a las 14:00

→ Observaciones: Servicio de ingeniería para la redacción del proyecto de construcción de las obras de mejora de la seguridad de las balsas de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco (Murcia).

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre 3\_Inicialmente prevista\_APLAZADA

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 20/02/2023 a las 12:00 horas  
→ Aplazada, se comunicará la nueva fecha a la mayor brevedad

#### Lugar

→ Telemáticamente

#### Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

### Otros eventos

#### Apertura y calificación administrativa

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 13/12/2022 a las 12:56 horas  
→ Apertura de documentación administrativa

#### Lugar

#### Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

#### Apertura y calificación administrativa

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 13/12/2022 a las 12:56 horas  
→ Apertura de documentación administrativa

#### Lugar

#### Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

#### Apertura y calificación administrativa

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 13/12/2022 a las 12:56 horas  
→ Apertura de documentación administrativa

#### Lugar

#### Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

#### Apertura y calificación administrativa

#### Lugar

- Apertura sobre administrativo
- El día 20/01/2023 a las 12:18 horas
- Apertura de documentación administrativa

#### Dirección Postal

- Albasanz, 11
- (28037) Madrid España

#### Detalle de la Licitación:

- [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=kfdUmRZgvld7h85\\_%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kfdUmRZgvld7h85_%2Fpmmsfw%3D%3D)

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 13/10/2022
- Identificador de publicación 2022/S 201-572370
- Fecha de publicación 18/10/2022
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:572370-2022:TEXT:ES:HTML>

## Información del Anuncio de Formalización en Diarios

### Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 07/09/2023

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio de calidad evaluable mediante fórmulas\_Criterio de experiencia de la persona propuesta como Autor del proyecto
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 51
  - Expresión de evaluación : Se valorará la experiencia específica de la persona propuesta por el licitador como Autor del proyecto, en base al número contratos de proyectos de construcción o estudios de ingeniería de detalle a nivel de proyecto constructivo de obras hidráulicas en los que haya sido autor. La puntuación obtenida por este criterio se obtendrá por aplicación de la siguiente fórmula:  $P_i \text{ Autor del proyecto} = 17 * (N/N_{\text{max}})$  Donde:  $P_i$  Autor del proyecto = Puntuación obtenida por la oferta valorada. N=número de referencias. El importe mínimo a efectos de valoración de cada referencia será de  $0,7 \times \text{VEC}$ , es decir, que si el licitador presenta referencias por importe inferior a dicha cantidad, no se valorarán  $N_{\text{máx}} = \text{número máximo de referencias valorables} = 10$ .  $N_{\text{máx}}$ : El número máximo de referencias que se valorará será de 10. Se limitan a 10 el número de contratos porque un número mayor puede distorsionar la puntuación final y de esa forma penalizar a las empresas que tengan menor volumen de negocio.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 17
- Criterio de calidad evaluable mediante fórmulas\_Criterio de la experiencia de la persona propuesta como Experto en Geotecnia
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 51
  - Expresión de evaluación : Se valorará la experiencia específica de la persona propuesta por el licitador como especialista en Geotecnia en base al número de contratos en los que figure como director de contrato de estudios

geotécnicos. La puntuación obtenida por este criterio se obtendrá por aplicación de la siguiente fórmula:  $Pi_{\text{Experto geotécnico}} = 13 \cdot (N/N_{\text{máx}})$  Donde:  $Pi_{\text{Experto en Geotecnia}}$  = Puntuación obtenida por la oferta valorada  $N$ =número de referencias El importe mínimo a efectos de valoración de cada referencia será de  $0,7 \times VEC$ , es decir, que si el licitador presenta referencias por importe inferior a dicha cantidad, no se valorará  $N_{\text{máx}}$  = número máximo de referencias valorables =10.  $N_{\text{máx}}$ : El número máximo de referencias que se valorará será de 10. Se limitan a 10 el número de contratos porque un número mayor puede distorsionar la puntuación final y de esa forma penalizar a las empresas que tengan menor volumen de negocio.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 13

→ Criterio de calidad evaluable mediante fórmulas\_Criterio de la experiencia de la persona propuesta como Experto en presas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : valorará la experiencia específica de la persona propuesta por el licitador como especialista en presas, con base en los contratos de redacción de proyectos de construcción de presas o balsas, La puntuación obtenida por este criterio se obtendrá por aplicación de la siguiente fórmula:  $Pi_{\text{presas}} = 21 \cdot (N/N_{\text{máx}})$  Donde:  $Pi_{\text{Experto Presas}}$  = Puntuación obtenida por la oferta valorada  $N$ =número de referencias El importe mínimo a efectos de valoración de cada referencia será de  $0,7 \times VEC$ , es decir, que si el licitador presenta referencias por importe inferior a dicha cantidad, no se valorará.  $N_{\text{máx}}$  = número máximo de referencias valorables =10.  $N_{\text{máx}}$ : El número máximo de referencias que se valorará será de 10. Se limitan a 10 el número de contratos porque un número mayor puede distorsionar la puntuación final y de esa forma penalizar a las empresas que tengan menor volumen de negocio.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 21

→ Oferta económica\_Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : Fórmula:  $Pi = 49 \cdot (Mo/Oi)$  Donde:  $Pi$  = Puntuación obtenida por la oferta valorada

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49